



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CANILES

SECRETARÍA

Nombramiento funcionarios interinos

Nombrar funcionarios interinos personal socio-cultural

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de julio de 2026 se nombró funcionarios interinos dentro del Proyecto en materia de conciliación corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables como monitores de ocio y tiempo libre a:

- María del Carmen García Martínez , D.N.I.: ***205***
- José Muñoz Martínez, D.N.I.: ***294***
- Lorena Lorente Magdaleno, D.N.I.: ***152***

El nombramiento tendrá una duración comprendida entre el 28 de julio de 2026 y el 27 de agosto de 2026, ambos inclusive. Finalizado dicho período, la relación laboral de los trabajadores con el Ayuntamiento quedará extinguida a todos los efectos.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. En Caniles a 10 de agosto de 2026.

Firmado electrónicamente por la Alcaldesa. M^a del Pilar Vázquez Sánchez.